

Santo Domingo, Distrito Nacional
22 de marzo de 2018

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2018-03-22 04:01
03-2018-000185

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Ciudad.-

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/03/2018 4:14 PM e.ulerio



66256

Atención: Dirección de participantes

Referencia: **Hecho Relevante – Aprobación a las Modificaciones realizadas al Contrato de Participación o Suscripción de Cuotas, al Prospecto de Emisión y Reglamento Interno del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar (SIVFIA-024).**

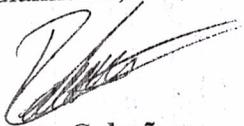
Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV y el artículo 130, párrafo I, de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, tenemos a bien informarles el siguiente hecho relevante:

- La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. notifica que fueron aprobadas mediante comunicación 44261 de fecha 22 de marzo de 2018, las modificaciones realizadas al Contrato de Participación o Suscripción de Cuotas, Prospecto de Emisión y Reglamento Interno del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, por consiguiente las modificaciones serán efectivas a partir de la fecha.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,


Roberto Cabañas
Gerente General



48